ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
4171.010.32.1.069 de 2021

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo técnico, a la Secretaría de Desarrollo Económico en el proceso de implementación de una herramienta tecnológica para el cierre de brechas en el mercado laboral en el marco del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA MOVILIDAD DEL CAPITAL HUMANO CAPACITADO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI" BP 26003401.

SANTIAGO DE CALI, 11 DE MAYO DE 2021.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

CONSIDERACIONES GENERALES:

Designación Comité de Evaluación:

A través de oficio de fecha 25 de abril de 2021, se designó al equipo asesor evaluador del presente proceso de Selección abreviada de menor cuantía, de la siguiente manera: “me permito informales que han sido designados para realizar la verificación de los requisitos habilitantes y factores de calificación de las propuestas presentadas en desarrollo del proceso de selección abreviada de menor cuantía; de acuerdo con el cronograma de actividades dicha verificación se realizó los días 3, 4 y 5 de mayo del año en curso…” notificación realizada a los contratistas: Liddy Vera Gamboa (rol jurídico), Luis Fernando Mercado (Rol Técnico) y David Hernández Bedoya (Rol Financiero).

Fecha de Cierre:

El día 26 de abril de 2021, a las 05:00 pm, conforme al cronograma señalado en el Pliego definitivo de condiciones que se visualiza en la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II, se efectuó el cierre del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4171.010.32.1.069 de 2021, donde se constató el recibo de CUATRO (04) propuestas.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.3.2. Del Decreto 1082 de 2015, procede el equipo asesor evaluador a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas, iniciando la verificación de los factores habilitantes establecidos en el pliego definitivo de condiciones.

El presupuesto oficial asignado por la Secretaría de Desarrollo Económico de Santiago de Cali para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, es la suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($194.406.000) incluido IVA e impuestos y demás costos directos e indirectos inherentes a la celebración del contrato.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Por lo anterior, se procede a evaluar las propuestas que se relacionan a continuación:

PROPONENTE 1	
INFORMACIÓN GENERAL	
Proponente:	INTERNATIONAL FOUNDATION FOR THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL DEVELOPMENT - FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL SIGLA. INTERNATIONAL ESD FOUNDATION.
Representante Legal	Edwyn Arturo Polania Gonzalez
NIT:	900307331-7
Dirección	Calle 20 # 17 D – 19 Cali
Teléfono:	3226453455
Correo electrónico	fundacionredsocial5@gmail.com
Fecha - Hora	4/26/2021 2:42 PM
Oferta Económica	$ 190.294.090
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
Aseguradora	Seguros del Estado S.A
Valor Asegurado	$ 19.440.600
Póliza No.	C-100035932
Vigencia	Desde: 26 /04 /2021 hasta: 10/08/2021

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

PROPONENTE 2	
INFORMACIÓN GENERAL	
Proponente:	FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO
Representante Legal	Beatriz Eugenia Mosquera Mosquera
NIT:	900251011-2
Dirección:	Cra 62 No. 1C-27
Teléfono:	(572)3743923
Correo electrónico	admi@fundapacifico.org
Fecha - Hora	Fecha 4/26/2021 Hora 4:57 PM
Oferta Económica	$192.461.940
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
Aseguradora	Seguros del Estado
Valor Asegurado	$ 19.440.600
Póliza No.	52-44-101009412
Vigencia	Desde 26/04/2021 Hasta: 30/08/2021

PROPONENTE 3	
INFORMACIÓN GENERAL	
Proponente:	Unión temporal “UT Tecnologías Digitales Fusión & Alférez 2021”
Representante Legal	YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
Dirección	Av.3N # 23bn 33 oficina 203
Teléfono:	3481786 /3006631242
Fecha - Hora	Fecha: 4/26/2021 Hora: 4:44 PM
Oferta Económica	$184,685,700
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Aseguradora	Seguros del Estado S.A
Valor Asegurado	$ 19.440.600
Póliza No.	45-44-101124539
Vigencia	Desde: 26 /04 /2021 hasta: 26/08/2021

PROPONENTE 4	
INFORMACIÓN GENERAL	
Proponente:	MARIN OSCAR JULIAN. Nombre Comercial: PCROBOTICS CORPORATION
Nit	10.347.599-6
Matricula Mercantil	1116969
Dirección	calle 13c # 72 -72 Cali
Teléfono:	3165522659
Correo electrónico	pcrobotics@gmail.com
Fecha - Hora	4/26/2021 4:45 PM
Oferta Económica	$ 193,000,000
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Valor Asegurado	$ 19.440.600
Póliza No.	435 47 994000044218
Vigencia	Desde: 26 /04 /2021 hasta: 26/08/2021

Conforme a lo anterior se procede en este mismo orden a adelantar la evaluación de cada uno de los proponentes presentados:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

PROPONENTE 1:

INTERNATIONAL FOUNDATION FOR THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL DEVELOPMENT - FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

1.1.- DOCUMENTOS QUE CERTIFICAN LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.3.1.1	Carta de presentación de la Propuesta (anexo 1)	X		Presenta diligenciado el anexo correspondiente, debidamente suscrito por el representante legal de INTERNATIONAL ESD FOUNDATION.
3.3.1.2	Certificado de existencia y Representación Legal	X		Presenta certificación de cámara de comercio de INTERNATIONAL ESD FOUNDATION, expedida el 21 de abril de 2021. Con fecha de última renovación 30 de marzo de 2021 y término de vigencia indefinida En las actividades del objeto social entre otras la podrá: PLANEAR, COORDINAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO PROVEEDOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA EN LA INFORMACIÓN. EQUIPOS DE CÓMPUTO YPROCESAMIENTO.DE DATOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SOFTWARE.
3.3.13	Fotocopia cédula de ciudadanía Representante Legal	X		Aporta copia de cédula legible del representante legal de INTERNATIONAL ESD FOUNDATION. Edwyn Arturo Polonia González
3.3.1.4	Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios	N/A	N/A	De conformidad con el acápite correspondiente a las facultades y limitaciones del representante legal

				contenidas el certificado de existencia y representación este podrá : CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN, CON ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PÚBLICOS O PRIVADOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NO SUPERIORES A 10.000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES, dicho lo anterior no requiere autorización.
3.3.1.5	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	El proponente es singular
3.3.1.6	Registro Único de Proponentes RUP.			Presenta RUP con fecha de expedición 23 de abril de 2021, con número del proponente en la cámara de comercio: 93598, fecha de inscripción del 8 de abril de 2014 y última renovación del 10 de abril de 2021 con el código 81557. Al momento de presentación de la oferta el documento se encuentra actualizado y en firme, con fecha de publicación en el RUES 10/04/2021.
3.3.1.7	Boletín de responsables fiscales	X		Consultados los antecedentes de la persona jurídica INTERNATIONAL ESD FOUNDATION.se tiene que no se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación No 900307331721050111001O Igualmente la Representante Edwyn Arturo Polonia González se encuentra reportada como responsable fiscal. Código de verificación. N° 1144054338210501110056
3.3.1.8	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		Consultados los antecedentes de la persona jurídica INTERNATIONAL ESD FOUNDATION a la fecha no reporta sanciones disciplinarias. Código de verificación No. 166112930 Igualmente la Representante Edwyn Arturo Polonia González no reporta sanciones disciplinarias. Código de verificación 166113045
3.3.1.9	Antecedentes judiciales	X		Se verifica los antecedentes judiciales de la Representante Legal Edwyn Arturo Polonia González reporta sin asuntos pendientes con autoridades

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

				judiciales. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
3.3.1.9	Antecedentes judiciales RNMC- medidas correctivas	X		Realizada la consulta respectiva del Representante legal Edwyn Arturo Polonia González, no se registra antecedentes en el sistema Registro Nacional de medidas correctivas. Código de verificación interno 22532695
3.3.1.10	Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	X		El proponente aporta en la propuesta la certificación de cumplimiento en pago de aportes a la Seguridad Social y parafiscales durante los últimos 6 meses, debidamente suscrita por el revisor fiscal Luis Eduardo García Muñoz de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Con fecha de expedición 16 de abril de 2021
3.3.1.11	Registro Único Tributario	X		SUBSANADO
3.3.1.12	Certificación Bancaria	X		El proponente aporta certificación expedida por la Entidad competente con fecha de expedición 15 de abril de 2021.
3.3.1.13	Compromiso Anticorrupción	X		El documento adjunto cuenta con las declaraciones y firma del representante legal debidamente, con fecha de suscripción 26 de abril de 2021.
3.4.1.14	Garantía de seriedad de la propuesta	X		El detalle se encuentra relacionado en la descripción del proponente
Anexo 12	autorización para el tratamiento de datos sensibles	X		El proponente adjunta el anexo diligenciado y suscrito por la representante legal

CUADRO RESUMEN VERIFICACION JURIDICA			
PROPONENTE	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**OBSERVACIÓN**
INTERNATIONAL ESD FOUNDATION	**X**		Durante el término de subsanación el proponente adjuntó el requisito solicitado, en tal sentido se encuentra jurídicamente Habilitado.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

1.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

De conformidad con el numeral 3.4 del pliego definitivo de condiciones, se evalúan a continuación los documentos que certifican las condiciones de experiencia del proponente:

ITEM	VERIFICACIÓN REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.4	Se determinará la experiencia para las personas jurídicas o naturales por la ejecución de mínimo dos (2) contratos terminados cuyo objeto esté directamente relacionado con el desarrollo y/o mantenimiento de plataformas digitales en la nube. Además del requisito anterior el proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos: ✓ cada contrato deberá estar inscrito en al menos tres (3) de los códigos UNSPSC. ✓ la sumatoria de los contratos aportados no podrá ser inferior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. ✓ El valor de uno de los contratos aportados deberá corresponder mínimamente al 50% del valor total del presupuesto oficial.	X		El proponente presenta anexo 5 debidamente diligenciado y certificaciones de ejecución de los siguientes contratos: **NÚMERO DE CONTRATO:** COL_PS_04_27_11 de 2012. **CONTRATANTE:** COLPROJECT INGENIERIA SAS **OBJETO:** servicio de fábrica de desarrollo de Software para la empresa, que contenga, programa administrativo, inventario, nómina y costos de materiales e inventario. **VALOR TOTAL EJECUTADO:** $ 121.000.000 **CÓDIGOS:** 80101500, 80141500, 80111500. **CÓDIGO DE REGISTRO RUP:** 5 **NUMERO DE OCNTRATO:** 4146.010.32.1.362 de 2016 **CONTRATANTE:** ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI **OBJETO:** Realizar el registro y caracterización de personas con discapacidad - (RLCPD) del SISPRO diseñado por el ministerio de salud y protección social a 6000 personas con discapacidad nuevas,

				que no se encuentren en la base de datos y digitar la información a través del aplicativo. **VALOR:** $ 79.500.000 **CODIGOS: PENDIENTE** **CÓDIGO DE REGISTRO RUP**: PENDIENTE **NOTA**: pese a que el contratista adjunta certificación de ejecución y relaciona el contrato antes descrito, no ha sido posible identificar el mismo en el RUP, por lo que se solicita al proponente indicar el número consecutivo del reporte del contrato en el RUP. **NÚMERO DE CONTRATO:** 23-2018 **CONTRATANTE:** COLPROJECT INGENIERIA SAS **OBJETO:** Prestación de Servicios de MARKETING ONLINE, DISEÑO Y DESARROLLO DE SITIOS WEB, SOPORTE Y MANTENIMIENTO. **VALOR:** $ 301.253.500 **CODIGOS:** 80111500, 80101500,80141500 **CÓDIGO DE REGISTRO RUP**: 58.

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA			
PROPONENTE	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**MOTIVO -OBSERVACIÓN**
INTERNATIONAL ESD FOUNDATION	X		El proponente se encuentra HABILITADO por este factor pese a que una de las certificaciones acreditadas no pudo ser identificada en el RUP. Es importante mencionar que las dos certificaciones restantes sí cumplen con los requisitos estipulados en el pliego de condiciones.

1.3 VERIFICACIÓN DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

PERSONAL REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Gerente del proyecto (1)	Un (1) profesional en ingeniería con especialización en Dirección Estratégica en Tecnología o Afines Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.	**Experiencia Profesional:** Mínimo diez (10) años. **Experiencia Específica:** Mínimo 8 años en direccionamiento	Uno (1)	100%	Se presenta documentación que acredita la formación solicitada del profesional en ingeniera de sistemas de Jorge Enrique León Ardila **Experiencia profesional**: 38.2 años de experiencia **Experiencia Específica:** 10.92 años en temas relacionados con direccionamiento	SUBASANADO El proponente subsanó la tarjeta profesional de Jorge enrique León Ardila
Líder de Proyecto (1)	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o multimedia o un ingeniero electrónico con especialización en Tecnología y/o Gestión de proyectos. Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.	**Experiencia Profesional:** Mínimo cinco (05) años. **Experiencia específica**: Mínimo de cuatro (4) años en temas de gobierno digital o afines	Uno (1)	100%	Se presenta documentación que acredita la formación solicitada de la profesional en ingeniería de sistemas, Lewis Araujo Muñoz. **Experiencia profesional:** 8.23 años de experiencia. **Experiencia Específica**: 1.69 años de experiencia en temas relacionados con gobierno digital.	SUBSANADO El proponente subsanó la experiencia especifica de Lewis Araujo Muñoz acreditando un total de 21 años de experiencia especifica
Programadores (2)	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o afines. Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.	**Experiencia Profesional:** Mínimo un (01) año. **Experiencia específica**:	Dos (2)	100%	Se presenta documentación que acredita la formación solicitada de la profesional en Ingeniero De Sistemas Luis Bayardo Buitrago Miranda. **Experiencia profesional:** NO HAY SOPORTES **Experiencia Específica**: NO HAY SOPORTES	NO SUBSANA NO CUMPLE Se requirió aportar soportes que acrediten un año de experiencia laboral especifica en programación

		Mínima de un (1) año como programador				para el perfil de programador de Luis Bayardo Buitrago Miranda.
	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o afines. Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.				Se presenta documentación que acredita la formación solicitada de la profesional en Ingeniero De Sistemas Jaime Hernando Villamarin Valencia **Experiencia profesional:** NO HAY SOPORTES **Experiencia Específica**: NO HAY SOPORTES	SUBSANADO Se subsanan certificados laborales del Ing. Jaime Hernando Villamarín el cual se deja subsanado la experiencia Profesional y especifica requerida.

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN TÉCNICA			
PROPONENTE	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**MOTIVO -OBSERVACIÓN**
INTERNATIONAL ESD FOUNDATION		**X**	Una vez vencido el término de subsanación el proponente no logró acreditar la totalidad de los requisitos requeridos para este factor. En tal sentido no podrá ser técnicamente habilitado.

1.4 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con el numeral 3.4 del pliego definitivo de condiciones, se evalúan a continuación los indicadores que

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

certifican la capacidad financiera del proponente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	INTERNATIONAL ESD FOUNDATION
NIT	900307331-7
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 190.294.090
PROPUESTA NUMERO	2

CAPACIDAD FINANCIERA						
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	≥ 3,36	$ 400.227.086	=	32,59	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE		$ 12.279.500			
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	≤ 0,36	132279500	=	0,30	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		435.050.277			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	≥ 0	54227757	=	37,22	CUMPLE
	GASTO DE INTERESES		1.456.980			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	≥ 0,13	54227757	=	0,18	CUMPLE
	PATRIMONIO		302.770.777			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	≥ 0,08	54227757	=	0,12	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		435.050.277			

OBSERVACIÓN: El proponente CUMPLE con los indicadores financieros y organizacionales solicitados en el proceso en ese sentido se encuentra HABILITADO.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El valor total de la propuesta económica presentada por el proponente INTERNATIONAL FOUNDATION FOR THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL DEVELOPMENT - FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL identificada con NIT. 900307331-7, asciende a la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($190,294,090) IVA incluido; dicho valor que se encuentra dentro del margen establecido en el presupuesto oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500153345 del 11 de marzo de 2021, por valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($194.406.000), y teniendo en cuenta que quien presenta la propuesta ostenta la calidad de representante legal, en consecuencia la propuesta económica del proponente es procedente.

PROPONENTE 2:

FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

1.1.- DOCUMENTOS QUE CERTIFICAN LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.3.1.1	Carta de presentación de la Propuesta (anexo 1)	X		Presenta diligenciado el anexo correspondiente, debidamente suscrito por el representante legal de

				FUNDAPACIFO.
3.3.1.2	Certificado de existencia y Representación Legal	X		presenta certificación de cámara de comercio de Fundapacifico, expedida el 7 de abril de 2021. con fecha de última renovación 15 de marzo de 2021 y término de vigencia indefinida en las actividades del objeto social entre otras la fundación podrá: sistemas de información y procesos de computo, tecnología de computadores, asesoría en tecnología de la información, manejo de sistemas de información, formulación de propuestas para hardware/software, diseño y aplicación de sistemas de computación, microcomputación y automatización de oficinas, organización, desarrollo institucional gestión de proyectos, servicios de gestión, gerencia de proyectos, asistencia técnica y asesoría en servicios, gestión de arranque de proyectos, evaluación expost de proyectos, seguimiento y evaluación de proyectos,
3.3.13	Fotocopia cédula de ciudadanía Representante Legal	X		Aporta copia de cédula legible del representante legal de Fundapacifico, Beatriz Eugenia Mosquera Mosquera.
3.3.1.4	Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios	N/A	N/A	De conformidad con el acápite correspondiente a las facultades y limitaciones del representante legal contenidas el certificado de existencia y representación : los contratos que firme el representante legal de la fundación, deberán llevar la aprobación de la junta directiva en pleno, cuando estos exceden un monto de veinticinco mil salarios legales mensuales vigentes (25.000 SMMLV).
3.3.1.5	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	El proponente es singular
3.3.1.6	Registro Único de Proponentes RUP.			Presenta RUP con fecha de expedición 23 de abril de 2021, con número del proponente en la cámara de comercio: 88616, fecha de inscripción del 12 de junio de 2019 y última renovación del 7 de abril de 2021 con

				el código 80867. Al momento de presentación de la oferta el documento se encuentra actualizado y en firme, con fecha de publicación en el RUES 7/abril /2021.
3.3.1.7	Boletín de responsables fiscales	X		Consultados los antecedentes de la persona jurídica FUNDAPACIFICO se tiene que no se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación No 900251011221040716190 2 Igualmente, la Representante Beatriz Mosquera no se encuentra reportada como responsable fiscal. Código de verificación. N° 66903167210406101206
3.3.1.8	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		Consultados los antecedentes de la persona jurídica FUNDAPACIFICO a la fecha no reporta sanciones disciplinarias. Código de verificación No. 164198891 Igualmente, la Representante Legal Beatriz Mosquera no reporta sanciones disciplinarias. Código de verificación N°164198798
3.3.1.9	Antecedentes judiciales	X		Se verifica los antecedentes judiciales de la Representante Legal Beatriz Mosquera, la cual reporta sin asuntos pendientes con autoridades judiciales. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
3.3.1.9	Antecedentes judiciales RNMC- medidas correctivas	X		Realizada la consulta respectiva La Representante legal Beatriz Mosquera, no registra antecedentes en el sistema Registro Nacional de medidas correctivas. Código de verificación interno 22332673
3.3.1.10	Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	X		El proponente aporta en la propuesta la certificación de cumplimiento en pago de aportes a la Seguridad Social y parafiscales durante los últimos 6 meses, debidamente suscrita por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, adjuntando planillas como evidencia del pago realizado durante los últimos 6 meses.
3.3.1.11	Registro Único Tributario	X		SUBSANADO

3.3.1.12	Certificación Bancaria	X		SUBSANADO
3.3.1.13	Compromiso Anticorrupción	X		El documento adjunto cuenta con las declaraciones y firma del representante legal debidamente, con fecha de suscripción 26 de abril de 2021.
3.4.1.14	Garantía de seriedad de la propuesta	X		El detalle se encuentra relacionado en la descripción del proponente
Anexo 12	autorización para el tratamiento de datos sensibles	X		El proponente adjunta el anexo diligenciado y suscrito por la representante legal

CUADRO RESUMEN VERIFICACION JURIDICA			
PROPONENTE	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**OBSERVACIÓN**
FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO	**X**		Vencido el término de traslado el proponente cumplió con la subsanación de los requisitos solicitados, en consecuencia se encuentra jurídicamente Habilitado.

1.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

De conformidad con el numeral 3.4 del pliego definitivo de condiciones, se evalúan a continuación los documentos que certifican las condiciones de experiencia del proponente:

ITEM	VERIFICACIÓN REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES : $ **97.203**
3.4	Se determinará la experiencia para las personas jurídicas o naturales por la ejecución de mínimo dos (2) contratos	x		El proponente presenta anexo 5 debidamente diligenciado y certificaciones de ejecución de los siguientes contratos:

	terminados cuyo objeto esté directamente relacionado con el desarrollo y/o mantenimiento de plataformas digitales en la nube. Además del requisito anterior el proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos: ✓ cada contrato deberá estar inscrito en al menos tres (3) de los códigos UNSPSC. ✓ la sumatoria de los contratos aportados no podrá ser inferior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. ✓ El valor de uno de los contratos aportados deberá corresponder mínimamente al 50% del valor total del presupuesto oficial.			**NÚMERO DE CONTRATO:** 03-02-06 DEL 26 DE MAYO DE 2016 **CONTRATANTE:** FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUSPERIOR -FODESEP **OBJETO:** Realizar el diseño y la implementación de la plataforma tecnológica Gobernanza para la Paz, en el marco del proyecto "Municipios en zonas de conflicto Fortalecidos en su institucionalidad para la paz I Gobernanza para la paz"; derivado del Convenio interadministrativo No.315 del 11 de abril de 2016 ESAP/FODESEP". **VALOR TOTAL EJECUTADO:** $1.614.115.400 **CÓDIGOS:** 80 10 15 00, 81 11 15 00, 81 11 22 00, 43 23 21 00, **CÓDIGO DE REGISTRO RUP:** 19 **CONTRATANTE:** EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S. A E.S.P **OBJETO:** Realización del análisis, diseño e implementación de una plataforma de aplicaciones en la nube para la integración de MiPyMES, gobierno en línea y contenidos digitales, incluida su puesta en marcha, actualización e implementación de contenidos digitales especializados para MiPyMES en comercio electrónico construida con toda la información generada en los entregables anteriores; el contratista realizará las actividades de alfabetización digital y certificación en ciudadanía digital a 3 personas de cada una de las setecientas (700) MiPyMES beneficiadas; el contratista también deberá realizar las actividades conducentes a la apropiación y desarrollo de competencias en las TIC a los representantes de cada MiPyMES (700) enfocado al sector de la agricultura en las cadenas productivas del Valle del Cauca, dentro del proyecto Valle del cauca Vive Digital 2013, con el fin de dar cumplimiento al alcance del convenio No. 0286 de 2013, el cual tiene por objeto *"Aunar*

				esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para impulsar el ecosistema digital en el departamento del Valle del Cauca, a través de la ejecución del proyecto Valle del Cauca Vive Digital" entre FIDUBOGOTÁ S.A., el departamento del Valle del Cauca y la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P." **VALOR:** $1.573.800.000,00 **CODIGOS:** 80 10 15 00, 81 11 15 00 81 11 22 00, 43 23 21 00 **CÓDIGO DE REGISTRO RUP**: 11

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA			
PROPONENTE	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**MOTIVO -OBSERVACIÓN**
FUNDAPACIFICO	X		El proponente se encuentra HABILITADO por este factor en razón de que las certificaciones contractuales y acta de liquidación aportada cumplen con el total de los requisitos estipulados en el pliego de condiciones.

1.3 VERIFICACIÓN DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO.

PERSONAL REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Gerente del proyecto (1)	Un (1) profesional en ingeniería con especialización en Dirección Estratégica en Tecnología o Afines Cuando la profesión lo exija deberá	**Experiencia Profesional:** Mínimo diez (10) años.	Uno (1)	100%	Se presenta documentación que acredita la formación	CUMPLE

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

	presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.	**Experiencia Específica:** Mínimo 8 años en direccionamiento			solicitada del profesional en ingeniería de sistemas. Gustavo Castaño Soto. **Experiencia profesional**: 27,95 años de experiencia **Experiencia Específica:** 17,4 años en temas relacionados con direccionamiento y gestión de proyectos.	
Líder de Proyecto (1)	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o multimedia o un ingeniero electrónico con especialización en Tecnología y/o Gestión de proyectos. Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.	**Experiencia Profesional:** Mínimo cinco (05) años. **Experiencia específica**: Mínimo de cuatro (4) años en temas de gobierno digital o afines	Uno (1)	100%	Se presenta documentación que acredita la formación solicitada de la profesional ingeniería de sistemas, Tatiana Iveth Moreno Palacios. **Experiencia profesional:** 15,34 años de experiencia. **Experiencia Específica**: 9,33 años de experiencia en temas	CUMPLE

					relacionados gestión de proyectos.	
Programadores (2)	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o afines. Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.	**Experiencia Profesional:** Mínimo un (01) año. **Experiencia específica**: Mínima de un (1) año como programador	Dos (2)	100%	Se presenta documentación que acredita la formación solicitada del profesional en ingeniería de sistemas, Jorge Alexander Ortiz Cortes. **Experiencia profesional:** 4,62 años de experiencia **Experiencia Específica**: acreditada 4,62 años de experiencia específica como programador.	CUMPLE
	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o afines. Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.				Se presenta documentación que acredita la formación solicitada del profesional licenciado en	SUBSANADO adjunta certificado de experiencia con la cual

					educación Básica con énfasis en Tecnología e Informática, Gustavo Adolfo Grueso Bedoya. **Experiencia profesional**: 11,73 años de experiencia **Experiencia Específica**: acredita 0 años de experiencia específica como programador.	acredita 3 años de experiencia como programador

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN TÉCNICA			
PROPONENTE	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**MOTIVO -OBSERVACIÓN**
FUNDAPACIFICO	X		Durante el termino de subsanación el proponente acredito la experiencia solicitada por el evaluador, dicho lo anterior se encuentra técnicamente habilitado.

1.4 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con el numeral 3.4 del pliego definitivo de condiciones, se evalúan a continuación los indicadores que certifican la capacidad financiera del proponente:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

NOMBRE DEL PROPONENTE FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO
NIT 900251011-2
VALOR DE LA PROPUESTA $ 192.461.940
PROPUESTA NUMERO 1

CAPACIDAD FINANCIERA						
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	≥ 3,36	$ 2.972.234.337	=	5,17	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE		$ 574.952.641			
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	≤ 0,36	902725069	=	0,29	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		3.068.831.330			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	≥ 0	593291259	=	22.388,35	CUMPLE
	GASTO DE INTERESES		26.500			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	≥ 0,13	593291259	=	0,27	CUMPLE
	PATRIMONIO		2.166.106.261			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	≥ 0,08	593291259	=	0,19	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		3.068.831.330			

OBSERVACIÓN: El proponente CUMPLE con los indicadores financieros y organizacionales solicitados en el proceso en ese sentido se encuentra HABILITADO.

VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El valor total de la propuesta económica presentada por el FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO identificada con NIT. 900251011-2, asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($192,461,940) IVA incluido;

dicho valor que se encuentra dentro del margen establecido en el presupuesto oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500153345 del 11 de marzo de 2021, por valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($194.406.000), y teniendo en cuenta que quien presenta la propuesta ostenta la calidad de representante legal, en consecuencia la propuesta económica del proponente es procedente.

PROPONENTE 3:

UT TECNOLOGÍAS DIGITALES FUSIÓN & ALFÉREZ 2021

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

1.1.- DOCUMENTOS QUE CERTIFICAN LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.3.1.1	Carta de presentación de la Propuesta (anexo 1)	X		Presenta diligenciado el anexo correspondiente, debidamente suscrito por la representante legal de la UT Tecnologías Digitales Fusión & Alférez 2021.
3.3.1.2	Certificado de existencia y Representación Legal		X	El integrante FUNDACION ALFEREZ REAL, aporta certificado de existencia y representación con fecha de expedición del 31 de marzo de 2021 Con fecha de última renovación 31 de marzo de 2021 y término de vigencia indefinida Por otra parte e integrante FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN Presenta certificación de cámara de comercio expedida el 17 de abril de 2021. Con fecha de última renovación 18 de enero de 2020 y término de vigencia indefinida.

				En cuanto a la FUNDACION ALFEREZ REAL, al verificar el objeto de la Fundación contenido en el certificado de existencia y representación aportado por el proponente, en observancia de lo contemplado en el pliego de condiciones en el ítem 3.3.1.2 donde se requiere que en caso de que el proponente sea plural ambos deberán aportar dicho documento cumpliendo con los requisitos a fin de verifcar "que su objeto social contiene las actividades o servicios que están directamente relacionados con gestión de actividades relacionadas con el objeto contractual" no se logra evidenciar que sus actividades y propósitos guarden relación con la implementación de una herramienta tecnológica. En razón de lo anterior se procedió a verificar sus actividades económicas – CIIU las cuales se relacionan a continuación: 9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p. (No Cumple) 9319: Otras actividades deportivas. (No Cumple) 8899: Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p. (No Cumple) 8552: Enseñanza deportiva y recreativa. (No Cumple) Por su parte el integrante FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN podrá entre otras Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario, empresarial, educativo, ambiental y tecnológico, igualmente Brindar y Promover servicios de implementación de las herramientas de gobierno en línea, teniendo en cuenta los parámetros

				establecidos por el Ministerio de las Tecnologías de. la información
3.3.13	Fotocopia cédula de ciudadanía Representante Legal	X		Aporta copia de cédula de la representante legal de la Unión Temporal Yamileth España Ordoñez.
3.3.1.4	Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios	X		De conformidad con la cláusula 6° del documento constitutivo de Unión Temporal, la representante legal se encuentra facultada para contratar, comprometer, negociar y representar a la Unión Temporal.
3.3.1.5	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	X		El proponente presenta debidamente diligenciado y suscrito por la partes el documento constitutivo de la Unión temporal
3.3.1.6	Registro Único de Proponentes RUP.	X		Por una parte el integrante FUNDACION ALFEREZ REAL presenta RUP con fecha de expedición 23 de abril de 2021, con número del proponente en la cámara de comercio: 88985, fecha de renovación 22 de abril de 2021 dentro del cual se puede evidenciar que la información actualizada en el mismo, se encuentra en proceso de adquirir firmeza. De otro lado el integrante FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN presenta RUP con fecha de expedición 14 de abril de 2021, con número del proponente en la cámara de comercio: 120471, fecha de renovación 11 de febrero de 2021 dentro del cual se puede evidenciar que la información actualizada en el mismo, se encuentra en firme. Con fecha de publicación en el RUES 11 de febrero de 2021.
3.3.1.7	Boletín de responsables fiscales			Consultados los antecedentes de la persona jurídica de FUNDACION ALFEREZ REAL se tiene que no se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación No 8050272756210504112248 Igualmente, el Representante legal Jhon Jairo Solórzano Asprilla No se encuentra reportada como responsable fiscal. Código de verificación. N° 94413634210504112317

				Consultados los antecedentes de la persona jurídica de FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN se tiene que no se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación No 900394299121050316281 5 Igualmente, la Representante legal Yamileth España Ordoñez. No se encuentra reportada como responsable fiscal. Código de verificación. N° 31477738210503163207
3.3.1.8	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		Consultados los antecedentes de la persona jurídica FUNDACION ALFEREZ REAL a la fecha no reporta sanciones disciplinarias. Código de verificación No. 166286661 Igualmente, el Representante Legal Jhon Jairo Solórzano Asprilla no reporta sanciones disciplinarias. Código de verificación 166286717 Consultados los antecedentes de la persona jurídica FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN a la fecha no reporta sanciones disciplinarias. Código de verificación No. 166225799 Igualmente, la Representante Legal Yamileth España Ordoñez. no reporta sanciones disciplinarias. Código de verificación 166226444
3.3.1.9	Antecedentes judiciales	X		Se verifica los antecedentes judiciales de los Representantes Legales Jhon Jairo Solórzano Asprilla y Yamileth España Ordoñez reportan sin asuntos pendientes con autoridades judiciales. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
3.3.1.9	Antecedentes judiciales RNMC- medidas correctivas.	X		Realizada la consulta el Representante legal Jhon Jairo Solórzano Asprilla, no se registra antecedentes en el

				sistema Registro Nacional de medidas correctivas. Código de verificación interno 22584437 Igualmente Realizada la consulta La Representante legal Yamileth España Ordoñez no se registra antecedentes en el sistema Registro Nacional de medidas correctivas. Código de verificación interno 22569535
3.3.1.10	Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales		X	Por parte del integrante FUNDACION ALFEREZ REAL Se porta aporta en la propuesta la certificación de cumplimiento en pago de aportes a la Seguridad suscrito por la revisora fiscal de la entidad, sin embargo carece de fecha, razón por la cual no se puede evidenciar que en efecto se cumplió con el requisito de conformidad con la ley. SUBSANAR Por su parte FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN adjunta certificación suscrita por la representante legal de la fundación. Sin embargo carece de fecha, razón por la cual no se puede evidenciar que en efecto se cumplió con el requisito de conformidad con la ley. SUBSANAR
3.3.1.11	Registro Único Tributario		X	Se solicita al integrante FUNDACION ALFEREZ REAL aportar Rut para la vigencia 2021, el documento aportado corresponde a la vigencia 2020. SUBSANAR
3.3.1.12	Certificación Bancaria	N/A	N/A	De conformidad con el ítem 3.3.1.13 del pliego de condiciones, este factor no es exigible a este tipo de proponente.
3.3.1.13	Compromiso Anticorrupción	X		Cada uno de los integrantes aporta debidamente diligenciado y suscrito el anexo correspondiente con fecha de suscripción 21 de abril de 2021,
3.4.1.14	Garantía de seriedad de la propuesta	X		El detalle se encuentra relacionado en la descripción del proponente, la misma se acredita a nombre del

				proponente.
Anexo 12	autorización para el tratamiento de datos sensibles	X		El proponente adjunta el anexo diligenciado y suscrito por los representantes legales de cada uno de los integrantes de la unión temporal.

CUADRO RESUMEN VERIFICACION JURIDICA			
PROPONENTE	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**OBSERVACIÓN**
UT Tecnologías Digitales Fusión & Alférez 2021		X	NO SUBSANABLE

1.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

De conformidad con el numeral 3.4 del pliego definitivo de condiciones, se evalúan a continuación los documentos que certifican las condiciones de experiencia del proponente:

ITEM	VERIFICACIÓN REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.4	Se determinará la experiencia para las personas jurídicas o naturales por la ejecución de mínimo dos (2) contratos terminados cuyo objeto esté directamente relacionado con el desarrollo y/o mantenimiento de plataformas digitales en la nube. Además del requisito anterior el proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos: ✓ cada contrato deberá estar inscrito en al			El proponente presenta anexo 5 debidamente diligenciado y certificaciones de ejecución de los siguientes contratos: **NÚMERO DE CONTRATO:** 019 de 2016 **CONTRATANTE:** FUNDACIÓN ATENEA. **OBJETO:** Prestación de servicios para el desarrollo de las Actividades de Ordenación planteadas por la AUNAP atendiendo a su misión, en la Laguna de La Cocha, a partir de capacitación y caracterización de la actividad pesquera (artesanal y deportiva), el

	menos tres (3) de los códigos UNSPSC. ✓ la sumatoria de los contratos aportados no podrá ser inferior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. ✓ El valor de uno de los contratos aportados deberá corresponder mínimamente al 50% del valor total del presupuesto oficial.			estado de la actividad de la acuicultura y el desarrollo de espacios participativos con la comunidad en situación de Vulnerabilidad de El Encano (Nariño) y entes que tienen algún tipo de responsabilidad en el manejo adecuado de la Laguna. En el Lago de Tota, con la capacitación y actualización de la caracterización de la actividad pesquera, para contar con todos los componentes propios de la fase de diagnóstico y el desarrollo de espacios participativos con la comunidad de Cuítiva, Tota y Aquitania y entes que tienen algún tipo de responsabilidad en el manejo adecuado del Lago y en el Golfo de Urabá, a partir del desarrollo de espacios participativos con la comunidad y actores claves en el proceso de formulación participativa del Plan de Ordenamiento Pesquero – POP Golfo de Urabá, para contar con los insumos propios resultado de la fase de formulación del POP, actividad del del Convenio de Asociación No. 000026 de 31 Agosto de 2016 suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca y la Fundación Atenea , para Aunar esfuerzos técnicos, financieros, logísticos y administrativos entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y la Fundación Atenea, para contribuir a fomentar y ordenar la actividad de la pesca y la acuicultura en municipios del área de influencia de la Dirección Regionales Barrancabermeja, Bogotá, Medellín y Villavicencio, así como en la Laguna de la Cocha, el Lago de Tota y el Golfo de Urabá, interviniendo a pescadores y acuicultores con el fin de fortalecer su actividad **VALOR TOTAL EJECUTADO:** $260.000.000 **CÓDIGOS: CÓDIGO DE REGISTRO RUP:** No se evidencia en el contrato aportado relación alguna con el objeto a contratar. Favor subsanar

				NÚMERO DE CONTRATO: 300-26-10-035 de 2018 **CONTRATANTE:** ERT ESP **OBJETO**: la prestación del servicio de promoción y apropiación dentro del proyecto denominado "soluciones inalámbricas con tecnología wifi en los departamentos del Boyacá, Huila y Nariño", en cumplimiento a la modificación no. 2 al contrato interadministrativo no. 1204 del 2016 suscrito entre ERT E.S.P y el FONDO TIC **VALOR**: de conformidad con la información registrada en el RUP, el valor ejecutado corresponde a la suma de $ 242.567.829 **CODIGOS:** 80101500, 80141500,81111500, 81112200, 43232100 **CÓDIGO DE REGISTRO RUP**: 7

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA			
PROPONENTE	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**MOTIVO -OBSERVACIÓN**
UT Tecnologías Digitales Fusión & Alférez 2021		X	NO SUBSANABLE

1.3 VERIFICACIÓN DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

PERSONAL REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Gerente del proyecto (1)	Un (1) profesional en ingeniería con especialización en Dirección Estratégica en Tecnología o Afines Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.	**Experiencia Profesional:** Mínimo diez (10) años. **Experiencia Específica:** Mínimo 8 años en direccionamiento	Uno (1)	100%	Se presenta documentación que acredita la formación solicitada del profesional en ingeniera de sistemas con especialización en administración de la informática con maestría en gestión de la tecnología educativa de Yamileth España Ordoñez **Experiencia profesional**: 25 años de experiencia **Experiencia Específica:** 8.4 años en temas relacionados con direccionamiento	CUMPLE

Líder de Proyecto (1)	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o multimedia o un ingeniero electrónico con especialización en Tecnología y/o Gestión de proyectos. Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.	**Experiencia Profesional:** Mínimo cinco (05) años. **Experiencia específica**: Mínimo de cuatro (4) años en temas de gobierno digital o afines	Uno (1)	100%	Se presenta documentación que acredita la formación solicitada del profesional en ingeniera electrónica de Diana Paola Contreras **Experiencia profesional:** 9 años de experiencia. **Experiencia Específica**: 8 años de experiencia en temas relacionados con tecnología y/o gestión de proyectos.	CUMPLE
Programadores (2)	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o afines. Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.	**Experiencia Profesional:** Mínimo un (01) año. **Experiencia específica**: Mínima de un (1) año como programador	Dos (2)	100%	Se presenta documentación que acredita la formación solicitada de la profesional en Ingeniería de Sistemas Eduard Alberto Satizabal Tascón. **Experiencia profesional:** 10 años de experiencia	CUMPLE

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

					Experiencia Específica: acreditada 10 años de experiencia específica cómo programador	
	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o afines. Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.				Se presenta documentación que acredita la formación solicitada Ingeniero de sistemas Alexander Mejía Murillo. **Experiencia profesional**: 8 años de experiencia **Experiencia Específica**: acredita 8 años en desarrollador e implementador del Sistema de Gestión Documental	NO CUMPLE Se requieren soportes de la experiencia profesional y de la especifica donde indique fecha de inicio y fecha final del contrato.

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN TÉCNICA			
PROPONENTE	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**MOTIVO -OBSERVACIÓN**

UT Tecnologías Digitales Fusión & Alférez 2021		**X**	NO SUBSANABLE

1.4 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con el numeral 3.4 del pliego definitivo de condiciones, se evalúan a continuación los indicadores que certifican la capacidad financiera del proponente:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

NOMBRE DEL PROPONENTE UT TECNOLOGIAS DIGITALES FUSION & ALFEREZ 2021
NIT N/A
VALOR DE LA PROPUESTA $ 184.685.700
PROPUESTA NUMERO 4

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	≥ 3,36	$ 2.388.298.279	=	5,26	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE		$ 454.074.188			
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	≤ 0,36	$ 482.274.188,40	=	0,19	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		2.506.097.557			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	≥ 0	$ 107.401.652,60	=	229,49	CUMPLE
	GASTO DE INTERESES		468.000			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	≥ 0,13	107401652,6	=	0,05	NO CUMPLE
	PATRIMONIO		2.023.823.369			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	≥ 0,08	107401652,6	=	0,04	NO CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		2.506.097.557			

PROPONENTE 1	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	
PROPONENTE 2	FUNDACION ALFEREZ REAL	805027275

PARTICIPACION EN LA UT	40%	60%	
	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	TOTAL PONDERADO
ACTIVO CORRIENTE	$ 906.825.060,00	$ 3.375.947.091,00	$ 2.388.298.278,60
ACTIVO TOTAL	$ 914.067.257,00	$ 3.567.451.091,00	$ 2.506.097.557,40
PASIVO CORRIENTE	$ 441.797.460,00	$ 462.258.674,00	$ 454.074.188,40
PASIVO TOTAL	$ 441.797.460,00	$ 509.258.674,00	$ 482.274.188,40
PATRIMONIO	$ 472.269.797,00	$ 3.058.192.417,00	$ 2.023.823.369,00
UTILIDAD/ PERDIDA OPERACI	$ 192.112.832,00	$ 50.927.533,00	$ 107.401.652,60
GASTOS DE INTERESES	$ -	$ 780.000,00	$ 468.000,00

OBSERVACIÓN: El proponente NO CUMPLE con los indicadores financieros y organizacionales solicitados en el proceso en ese sentido se encuentra NO HABILITADO.

NOTA: en el primer informe publicado en esta nota de observación por error involuntario se mencionó que el proponente se encuentra habilitado, pero observando el cuadro de verificación financiera se puede determinar que sus indicadores de capacidad organizacional. NO CUMPLEN con lo solicitado en el pliego de condiciones, tal como se enuncia en la casilla de verificación incluida en la tabla relacionada. En tal sentido se aclara la observación en consideración de la verificación financiera. No sin antes mencionar que el cuadro de verificación del requisito NO ha sido modificado, es el mismo del informe inicial.

Dicho lo anterior los documentos aportados en su subsanación no podrán ser tenidos en cuenta tenidos en cuenta dada la insubsanabilidad de los requisitos que conforman la capacidad financiera y organizacional.

VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El valor total de la propuesta económica presentada por LA UT TECNOLOGÍAS DIGITALES FUSIÓN & ALFÉREZ 2021, asciende a la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($184,685,700) IVA incluido; dicho valor que se encuentra dentro del margen establecido en el presupuesto oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500153345 del 11 de marzo de 2021, por valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($194.406.000), y teniendo en cuenta que quien presenta la propuesta ostenta la calidad de representante legal, en consecuencia la propuesta económica del proponente es procedente.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

PROPONENTE 4:

PCROBOTICS CORPORATION

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

1.1.- DOCUMENTOS QUE CERTIFICAN LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.3.1.1	Carta de presentación de la Propuesta (anexo 1)		X	NO SUBSANADO
3.3.1.2	Certificado de existencia y Representación Legal	X		Presenta certificación de cámara de comercio de PCROBOTICS CORPORATION expedida el 8 de abril de 2021. Con fecha de última renovación 29 de marzo de 2021. ACTIVIDAD ECONÓMICA: comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
3.3.13	Fotocopia cédula de ciudadanía Representante Legal	X		Aporta copia de cédula legible señor OSCAR JULIAN MARIN.
3.3.1.4	Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios	N/A	N/A	El proponente es persona natural
3.3.1.5	Documento de conformación de	N/A	N/A	El proponente es singular

	consorcios o uniones temporales			
3.3.1.6	Registro Único de Proponentes RUP.		X	NO SUBSANADO
3.3.1.7	Boletín de responsables fiscales	X		Consultados los antecedentes del señor Oscar Julian Marin no se encuentra reportada como responsable fiscal. Código de verificación. N° 10347599210507115623.
3.3.1.8	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		Consultados los antecedentes del señor Oscar Julian Marin no reporta sanciones disciplinarias. Código de verificación 166528752
3.3.1.9	Antecedentes judiciales	X		Se verifica los antecedentes judiciales del señor Oscar Julian Marin reporta sin asuntos pendientes con autoridades judiciales. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
3.3.1.9	Antecedentes judiciales RNMC- medidas correctivas	X		Realizada la consulta respectiva del señor Oscar Julian Marin no se registra antecedentes en el sistema Registro Nacional de medidas correctivas. Código de verificación interno 22654554
3.3.1.10	Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales		X	El proponente aporta en la propuesta la certificación de cumplimiento en pago de aportes a la Seguridad Social y parafiscales durante los últimos 6 meses, debidamente suscrita de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Con fecha de expedición 26 de abril de 2021. En la certificación aportada se puede verificar el número de documento de proponente de forma correcta al igual que el Nit del mismo. Pero, la firma se encuentra a nombre del señor OSCAR JULIAN **RUIZ.** NO ACLARADO
3.3.1.11	Registro Único Tributario		X	NO SUBSANADO
3.3.1.12	Certificación Bancaria		X	NO SUBSANADO
3.3.1.13	Compromiso Anticorrupción		X	El documento adjunto cuenta con las declaraciones y firma del representante legal debidamente, con fecha

				de suscripción 26 de abril de 2021. En la certificación aportada se puede verificar el número de documento de proponente de forma correcta al igual que el Nit del mismo. Pero, la firma se encuentra a nombre del señor OSCAR JULIAN **RUIZ.** NO ACLARADO
3.4.1.14	Garantía de seriedad de la propuesta	X		El detalle se encuentra relacionado en la descripción del proponente
Anexo 12	autorización para el tratamiento de datos sensibles		X	El proponente adjunta el anexo diligenciado y suscrito por la representante legal En la certificación aportada se puede verificar el número de documento de proponente de forma correcta al igual que el Nit del mismo. Pero, la firma se encuentra a nombre del señor OSCAR JULIAN **RUIZ.** NO ACLARADO

CUADRO RESUMEN VERIFICACION JURIDICA			
PROPONENTE	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**OBSERVACIÓN**
PCROBOTICS CORPORATION		X	**NO SUBSANADO**

1.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

De conformidad con el numeral 3.4 del pliego definitivo de condiciones, se evalúan a continuación los documentos que certifican las condiciones de experiencia del proponente:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

ITEM	VERIFICACIÓN REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.4	Se determinará la experiencia para las personas jurídicas o naturales por la ejecución de mínimo dos (2) contratos terminados cuyo objeto esté directamente relacionado con el desarrollo y/o mantenimiento de plataformas digitales en la nube. Además del requisito anterior el proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos: ✓ cada contrato deberá estar inscrito en al menos tres (3) de los códigos UNSPSC. ✓ la sumatoria de los contratos aportados no podrá ser inferior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. ✓ El valor de uno de los contratos aportados deberá corresponder mínimamente al 50% del valor total del presupuesto oficial.			El proponente NO presenta anexo 5 debidamente diligenciado NI certificaciones de ejecución de los siguientes contratos: **NO SUBSANADO**

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA			
PROPONENTE	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**MOTIVO -OBSERVACIÓN**
PCROBOTICS CORPORATION		X	**NO SUBSANADO**

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

1.3 VERIFICACIÓN DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO.

PERSONAL REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Gerente del proyecto (1)	Un (1) profesional en ingeniería con especialización en Dirección Estratégica en Tecnología o Afines Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.	**Experiencia Profesional:** Mínimo diez (10) años. **Experiencia Específica:** Mínimo 8 años en direccionamiento	Uno (1)	100%	Se presenta documentación que acredita la formación solicitada del profesional en ingeniera de sistemas de Alexander Loboa Duque **Experiencia profesional**: 6.6 años de experiencia **Experiencia Específica:** 6.6 años en temas relacionados con direccionamiento	**NO CUMPLE** La experiencia comprobable es inferior a la solicitada. No entrega tarjeta profesional.
Líder de Proyecto (1)	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o multimedia o un ingeniero electrónico con especialización en Tecnología y/o Gestión de proyectos. Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.	**Experiencia Profesional:** Mínimo cinco (05) años. **Experiencia específica**: Mínimo de cuatro (4) años en temas de gobierno digital o afines	Uno (1)	100%	Se presenta documentación que acredita la formación solicitada de la profesional en ingeniería de sistemas, Daniel Pareja Londoño. **Experiencia profesional:** 4,69 años de experiencia.	**NO CUMPLE** La experiencia comprobable es inferior a la solicitada

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

					Experiencia Específica: 1,91 años de experiencia en temas relacionados Desarrollo de software	
Programadores (2)	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o afines. Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.	**Experiencia Profesional:** Mínimo un (01) año. **Experiencia específica**: Mínima de un (1) año como programador	Dos (2)	100%	Se presenta documentación que acredita la formación solicitada de la profesional en ingeniería de informatica James Manzuera Ramirez. **Experiencia profesional:** 11,66 años de experiencia **Experiencia Específica**: acreditada 11,66 años de experiencia específica en ingeniería de sistemas o afines	**NO CUMPLE** No entrega Tarjeta Profesional

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o afines. Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.				Se presenta documentación que acredita la formación solicitada del ingeniero de electrónica y telecomunicaciones Leiner Johan Mosquera. **Experiencia profesional**: 3,4 años de experiencia **Experiencia Específica**: acredita 3,4 años en ingeniería de sistemas o afines	**NO CUMPLE** No entrega Tarjeta Profesional

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA			
PROPONENTE	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**MOTIVO -OBSERVACIÓN**
OSCAR JULIAN MARIN		**X**	**NO SUBSANADO**

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

1.4 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con el numeral 3.4 del pliego definitivo de condiciones, se evalúan a continuación los indicadores que certifican la capacidad financiera del proponente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	MARIN OSCAR JULIAN
NIT	10347599-6
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 193.000.000
PROPUESTA NUMERO	3

CAPACIDAD FINANCIERA						
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	≥ 3,36	$ 1.359.784.952	=	6.798,92	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE		$ 200.000			
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	≤ 0,36	200000	=	0,00	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		1.380.600.698			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	≥ 0	967068155	=	5.732,81	CUMPLE
	GASTO DE INTERESES		168.690			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	≥ 0,13	967068155	=	0,70	CUMPLE
	PATRIMONIO		1.380.400.698			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	≥ 0,08	967068155	=	0,70	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		1.380.600.698			

OBSERVACIÓN: El proponente CUMPLE con los indicadores financieros y organizacionales solicitados en el proceso en ese sentido se encuentra HABILITADO.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

ACLARACION FRENTE A LA SUBSANACION DEL PROPONENTE: durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar el proponente aportó a través del canal de mensajes del proceso N° 4171.010.32.1.069 de 2021 certificado de registro de establecimiento de comercio expedido por la cámara de comercio de Cali donde se pudo evidenciar el registro del mismo desde el día 23 de abril de 2021, razón por la cual el equipo evaluador procedió a considerar su propuesta, haciéndole un requerimiento a través de mensaje publico solicitando los documentos a subsanar durante el término de traslado en igualdad de condiciones que los otros proponentes.

De conformidad con las etapas del proceso las subsanaciones deberán ser presentadas durante el término de traslado del informe de evaluación, para el caso hasta las 5:00 PM del día 10 de mayo de 2021 tal como consta en el cronograma electrónico que a continuación se relaciona:

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22 horas de tiempo transcurrido *(5/10/2021 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Es importante mencionar que la hora de la plataforma electrónica - SECOP II - corresponde a la hora oficial del portal de la Superintendencia de Industria y Comercio (www.horalegal.sic.gov.co).

Ahora bien, de conformidad con la hora de llegada del mensaje que contiene las subsanaciones del proponente tal como se puede evidenciar en la imagen adjunta se puede observar que las mismas se allegaron a la entidad de forma extemporánea, razón por la cual no pueden ser consideradas por este equipo. En tal sentido el proponente permanece NO HABILITADO.

RE: REQUERIMIENTO
OSCAR JULIAN MARIN Y ... 5/10/2021 5:01 PM

CAPITULO II

VERIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACION Y CALIFICACION

Considerando lo establecido en el pliego de condiciones, las ofertas que hayan acreditado los requisitos habilitantes y los requisitos técnicos mínimos, se evaluarán de acuerdo a los factores que se describen a continuación, teniendo como puntaje máximo que se otorgará cien (100) puntos, discriminados de la siguiente manera:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	30 puntos
FACTOR TÉCNICO: ▪ Formación adicional del equipo de trabajo	59 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos
INCLUSIÓN SOCIAL	1 punto
PUNTAJE TOTAL	**100 PUNTOS**

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

En consideración a que el proponente FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO identificada con NIT 900251011-2, una vez subsanados los requisitos en el término estipulado para dicho fin se encuentra HABILITADO en todos y cada uno de los factores jurídicos, técnicos, de experiencia, financieros y organizacionales, procede el equipo evaluador a realizar la calificación de su propuesta, así:

1. FACTOR ECONÓMICO (30 puntos)

CRITERIO	PROPONENTE	PUNTAJE
PRECIO: Para la evaluación de la propuesta económica, se deberá tener en cuenta que esta no puede ser superior al presupuesto oficial del presente proceso. Para otorgar puntaje, se verificará el cumplimiento del requisito anterior y se adelantará el cotejo de los diferentes ofrecimientos recibidos, teniendo en cuenta que recibirá el mayor puntaje quien ofrezca el precio más cercano a la media aritmética, los demás oferentes obtendrán puntajes en orden de cercanía a la media aritmética de la siguiente manera: El valor de la media Aritmética se calculará así: MA = (Po+ P2 + P3 ….Pn) / (n+1) Po= Presupuesto Oficial N= Número de propuestas válidas Se calculará la media Aritmética (MA) con el valor total corregido de las propuestas económicas válidas. La propuesta cuya diferencia en valor absoluto con respecto a la MA sea la menor tendrá la totalidad de los puntos (30 puntos); en adelante las propuestas que presenten la menor diferencia en valor absoluto con respecto a la MA tendrán 27, 24, 21, 18 y 15	FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO	

puntos, es decir, sucesivamente se asignará tres (3) puntos menos a cada propuesta que tenga mayor diferencia en valor absoluto.		**30**

NOTA: en razón de que es el único proponente habilitado se le otorga la totalidad de los puntos establecidos para este factor.

2. FACTOR CALIDAD (59 puntos).

FORMACION ADICONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (24)
VALOR AGREGADO A LA PROPUESTA (35 PUNTOS)

PERSONAL REQUERIDO	FORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	FORMACIÓN ADICIONAL ACREDITADA	PUNTAJE
GERENTE DEL PROYECTO	Si el gerente de proyectos adicional a la formación mínima solicitada acredita Título magister en Dirección Estratégica en Tecnología o afines	El gerente del proyecto acredita título magister en Maestría En Gestión Informática y Telecomunicaciones siendo afín a lo que se solicita.	24 PUNTOS
MODULO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Si el oferente se compromete a realizar en fortalecimiento del proyecto un Modulo Inteligencia Artificial de acuerdo a la descripción el	El oferente se compromete en el punto 5.7 de su propuesta técnica a realizar en	35 PUNTOS

	punto 3.8.2	fortalecimiento del proyecto con un Módulo de Inteligencia Artificial de acuerdo a la descripción el punto 3.8.2	
PUNTAJE OBTENIDO			**59 PUNTOS**

3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS).

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Bienes y servicios 100% nacionales	10 puntos	El proponente no adjuntó a su propuesta debidamente firmado el ANEXO de conformidad a pliego de condiciones en tal sentido no se le asigna este puntaje
Bienes y servicios nacionales y extranjeros	5 puntos	
Bienes y servicios 100% extranjeros	0 puntos	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	**0 PUNTOS**	

4. INCLUSIÓN SOCIAL (1 PUNTO)

CONCEPTO		PUNTAJE
si el proponente acredita que en su planta de personal tiene contratadas personas con discapacidad física, psíquica o mental, personas con discapacidad auditiva, visual, entre otras de acuerdo a la ley	El proponente acredita certificación de discapacidad y valoración médica del señor Jhon Marino Rivera Revelo, incorporado a su entidad desde el día 1 de febrero de 2021	1
No tener contratado personal con discapacidad física, psíquica o mental, personas con discapacidad auditiva, visual, entre otras de acuerdo a la ley.		

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO	
FACTOR	**PUNTAJE**
FACTOR ECONÓMICO	30 PUNTOS
FACTOR CALIDAD	59 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0 PUNTOS
INCLUSIÓN SOCIAL	1 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	**90 PUNTOS**

CONCLUSIÓN

Una vez realizada la evaluación correspondiente a los factores habilitantes del presente proceso de selección y

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

recibidas las subsanaciones correspondientes durante el término estipulado para ello, se obtuvo que el proponente **FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO** cumple respecto a los aspectos jurídicos, técnicos, financieros, de experiencia y organizacionales para ser adjudicatario del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 4171.010.32.1.069 de 2021, con una calificación de NOVENTA (90) puntos.

En vista de lo anterior el comité asesor evaluador, recomienda a la ordenadora del gasto ADJUDICAR el presente proceso al proponente **FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO.**

Dado en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de mayo de 2021.

ORIGINAL FIRMMADO

LIDDY VERA GAMBOA
Evaluadora Jurídica

DAVID HERNANDEZ BEDOYA
Evaluador Financiero

LUIS FERNANDO MERCADO
Evaluador Técnico